

POLÍTICA E HISTORIOGRAFÍA. EL AMERICANISMO ESPAÑOL HASTA 1936

POR

PALMIRA VÉLEZ

Universidad de Zaragoza

Este artículo es una reflexión sobre el nacimiento y desarrollo de la historiografía americanista española y su relación con la cultura política en el siglo XIX. Pensado desde una cierta perspectiva comparada, 1) subrayamos la importancia de dos instituciones fundamentales: el Archivo de Indias y la Academia de la Historia; 2) examinamos los lazos entre la cultura política, la erudición profesional y los primeros historiadores universitarios; y 3) hacemos hincapié en el caso particular de Rafael Altamira y en el surgimiento de la primera Arqueología americana.

PALABRAS CLAVE: *Historiografía, americanismo español, americanismos europeos, arqueología americana, Archivo de Indias, Academia de la Historia.*

El americanismo español es una de las más importantes piezas que definieron la cultura política del liberalismo durante la Restauración. Esta rotunda afirmación ha de entenderse en un sentido amplio y sin desmerecer sus orígenes previos, puesto que no es una novedad del siglo XIX, al menos no en el sentido cronológico. Su partida de nacimiento se remonta al siglo XVIII, el mismo que vio nacer el gran depósito especializado en fuentes americanas, esto es, el Archivo de Indias de Sevilla; y tiempo que fue, además, testigo de los primeros planes de edición liderados por la Real Academia de la Historia. En el nacimiento del americanismo español, política e historiografía constituyen dos fenómenos íntimamente ligados¹.

¹ Debemos aclarar que aunque la cultura política del liberalismo se basa, entre otros aspectos, en una imagen de la historia de España, y por extensión de la Historia de América, en este artículo nos interesa la historiografía, es decir, los historiadores y sus instituciones. La ra-

El americanismo español —que en este caso equivale a decir «historiografía americanista»—, nació ya vinculado a la Academia de la Historia en el siglo XVIII, pero su consolidación se extiende a lo largo de un prolongado período que abarca la totalidad del siglo siguiente hasta la época de entreguerras del XX. Será durante ese tiempo cuando adquiera carta de naturaleza erudita y académica semejante a otras disciplinas coetáneas; inaugure presencia en la Instrucción pública; y, finalmente, se convierta en especialidad universitaria en vísperas de la Guerra Civil. Esa orientación universitaria, propiciada por una oportuna legislación sobre reformas de planes de estudio, estará garantizada de antemano justamente por la preparación académica y erudita de décadas de trabajo conjunto anterior entre aficionados a la historia e historiadores profesionales, por un lado, y archiveros, por otro.

Ésta podría ser la presentación simplificada de la evolución del americanismo en España; una evolución compleja, sin embargo, que va desde el objetivo de redactar una pretendida «verdadera historia» de América durante los años del absolutismo borbónico, con métodos próximos a la llamada «historia filosófica»; hasta los inicios de la nueva «Historia del Derecho Indiano» por parte de Rafael Altamira en los seminarios de la Universidad Central, y las enseñanzas del republicano Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla.

De lo dicho hasta aquí, seguramente son identificables varios caracteres comunes de esa evolución de la historiografía americanista española con la observada por otros americanismos del entorno occidental. No obstante, debemos subrayar la potencialidad de ese americanismo en manos de las clases gobernantes, sectores burgueses y medios intelectuales españoles, para la identificación nacional, incluso regional, del país. Es remarcable la «demostrada» capacidad del americanismo para darle un proyecto de futuro a la nación periférica que era España, una ex potencia colonial en el gran siglo del colonialismo europeo, cuyo propio porvenir, incluso, había sido pintado en tonos sombríos por numerosas plumas autorizadas. El método o la manera proyectiva no será otro que el hacer de la Historia de América una *Historia de España en América*, es decir, el trasunto de la Historia general de España en tiempos supuestamente más gloriosos.

zón es clara: como reconocían los historiadores del XIX, la pasión por la historia impregnaba las actividades intelectuales y políticas de la época y encontraba su razón de ser en la posibilidad de investigar esa historia. Por lo tanto, como insistiremos más adelante, el estudio del americanismo como fenómeno político y cultural, que ya ha sido emprendido, queda incompleto sin profundizar en el estudio de los historiadores y de los escritos históricos que abordaron el tema americano.

Los especialistas conocemos cada vez mejor la cultura americanista de la Restauración, sus estrategias políticas y las asociaciones a que dio lugar. De hecho, los estudios recientes han evidenciado para esa época el importante papel de lo americano en la imagen histórica de España². Nos falta, no obstante, conocer mejor los mecanismos que usaron los historiadores para desarrollar su hispanoamericanismo. Es decir, sabemos la importancia capital de la imagen histórica de España en el nacimiento del hispanoamericanismo del período, pero, paradójicamente, sabemos muy poco sobre cómo los escritos históricos hispanoamericanistas contribuyeron a darle contenido. Tal desconocimiento dificulta sobremanera la explicación de la situación actual de la historiografía sobre América Latina en nuestro país³.

En este artículo nos proponemos explicar las peculiaridades de la historiografía americanista española en su período inicial, esto es, siglos XVIII, XIX y XX hasta el estallido de la Guerra Civil⁴. No queremos que se entienda como una mera descripción de obras y autores. Antes bien, ha de recordarse que la historia de la historiografía de las últimas tres décadas se ha embarcado, además de en los estudios sobre los historiadores y en los escritos históricos —lo propio del siglo XX—, en problemáticas más teóricas⁵. Por esta razón, hemos considerado útil introducir una *perspectiva comparativa* más o menos expresa, gracias a la cual podremos conocer mejor las características de ese americanismo inicial y valorar hasta qué punto esas peculiaridades son efectivamente reales⁶.

El primer punto de nuestra reflexión consiste en subrayar que las necesidades de legitimación de la «actuación española en el Nuevo Mundo» fueron, durante siglos, una constante en la labor historiográfica y un supuesto permanente en los escritos históricos. Durante la Restauración ésta será la tarea de la Academia de la Historia, una corporación erudita heredera de la «Crónica Mayor de Indias» y refugio de los prohombres del liberalismo. La Academia construirá la historia con fuentes y documentos, preferentemente inéditos, cada vez más sometidos al rigor del «método histórico», y, ante todo, políticamente favorables y no susceptibles de polémica. Su principal objetivo —el mismo que los sucesivos Gobiernos—, fue defender la llamada «acción espa-

² PIKE, 1971. Más recientemente, el sólido estudio de ÁLVAREZ JUNCO, 2001: 497-531, 567-607; también el ensayo de SEPÚLVEDA, 2005.

³ Véase, por ejemplo, VÁZQUEZ DE PRADA, OLÁBARRI, 1989.

⁴ Precisamente es nuestro tema de investigación, sobre el que, aparte de varios artículos y comunicaciones, hemos escrito un libro: VÉLEZ, 2007.

⁵ Véase PASAMAR, 2004: 113-132.

⁶ Sobre los problemas del método comparativo, KOCKA, 2002: 43-64.

ñola en América», un asunto cada vez más importante en la historiografía española del siglo XIX en opinión de reconocidos especialistas⁷.

Resumiendo las hipótesis que intentamos probar, podríamos adelantar que el nacimiento del americanismo español en el XIX tuvo lugar bajo una curiosa paradoja: dispuso de más materiales que otras historiografías americanistas europeas y los más importantes, pero, como resultado de sus intereses políticos y tradición académica, no fue capaz de liderar ese campo de estudios a escala internacional. No obstante, el americanismo español evolucionó en la dirección de las corrientes internacionales. Durante la Segunda República, sobre todo, se observa la existencia de actividades prometedoras que quedaron interrumpidas o seriamente dañadas por la Guerra Civil, la cual, como es sabido, envolvió a la historiografía en una euforia nacionalista aplastante.

EL ARCHIVO DE INDIAS O LA NECESIDAD DE IR A LAS FUENTES

La génesis documental y su conservación archivística es un tema recurrente entre archiveros e historiadores especialistas en las monarquías absolutas⁸. En el Antiguo Régimen las fuentes estaban tan celosamente guardadas que su transformación de patrimonio de la monarquía a instrumento de la «instrucción pública» o elemento de investigación no fue tarea fácil ni se desarrolló en poco tiempo. En el caso concreto del Archivo de Indias (1785) se quería, literalmente, «la custodia y el buen orden de los papeles, para afianzar los derechos del Real Patrimonio, dar luz al gobierno y sus tribunales, asegurar á los vasallos en sus derechos, ilustrar la Historia y suministrar otros varios conocimientos útiles á la prudencia y al saber humano en general»⁹. Por su carácter administrativo parece lógico y razonable que durante el *período colonial* las autoridades se mostrasen muy cautas ante la petición de consulta de documentos americanos —*coloniales*— por particulares e individuos ajenos a la Administración; pero sorprende que siguieran siendo igual de recelosas una vez independizados los territorios cuyos papeles administrativos recogía el Archivo¹⁰. Y es que, paradójicamente, su carácter de depósito de fuentes *oficiales*

⁷ Algunas referencias sobre esto en SEPÚLVEDA, 2005: 229-233 y PELLISTRANDI, 2004: 281-322.

⁸ NAVARRO BONILLA, 2003: 49. ALBERCH FIGUERAS, 2003: 34-36. LODOLINI, 1993.

⁹ *Breve*, 1884: 21.

¹⁰ En Europa la situación no era mucho mejor. Lodolini señala que aunque la Revolución Francesa abrió los archivos para tutela de los derechos ciudadanos, la consulta por motivos de

jugó en su contra para una más temprana consideración de archivo *histórico*, habiendo sido predominante el concepto de «institución» (organismo con personalidad jurídica propia, personal específico y local adecuado); sobre el de «servicio público» (misión de recibir, conservar y tener a disposición los fondos). Existe, no obstante, una concepción «romántica» de la fundación del Archivo de Indias, en el sentido de haberse instrumentado para ayuda y auxilio a la investigación; interpretación que, en nuestra opinión, es necesario desterrar¹¹. Las razones de la creación *ex novo* del Archivo de Indias en 1785 parecen claras: los papeles de o sobre esa región estaban amontonados, cuando no pudriéndose, en la buhardilla del castillo de Simancas (Valladolid); por tanto, era urgente buscarles un acomodo digno allí mismo —la posible ampliación del edificio la barajó durante un breve tiempo el ministro José de Gálvez— o darles sede propia, que es lo que finalmente se decidirá en Sevilla. La otra razón que justificó la creación aparte del Archivo es también una razón de oportunidad. Pero no una oportunidad cronológica o externa por el (mal) estado de los documentos, sino más bien la ocasión de gestionar la información de primera mano que dichos papeles guardaban. Efectivamente, cuando la Corona sintió la necesidad de proteger y defender sus intereses en los Reinos de Indias ante cierta producción historiográfica extranjera (acusaciones condenatorias de la Europa de los «philosophes» y de sus seguidores), encargó una historia al efecto —la *Historia General de Indias*— que había de ser hecha, precisamente, con los materiales reunidos en el nuevo archivo¹². Una historia «a medida» aunque incompleta, encargada, además, a Juan Bautista Muñoz, es decir, al cosmógrafo mayor y humanista que fue el iniciador de ese nuevo archivo centralizado y específico¹³.

El Archivo de Indias será convertido en archivo «general» en 1901, en reconocimiento de la abundancia de sus documentos (sigue siendo el mayor del mundo en su género) y del interés histórico general de los mismos para la nación. Con tal declaración quedaba situado, podríamos decir, en lo más alto de la jerarquía archivística del marco de Instrucción Pública de la época; junto a

estudio permaneció mucho más tiempo como excepcional, tanto en el Archivo Nacional como en los departamentales; en Alemania e Italia también ocurría algo parecido; LODOLINI, 1993: 249-251.

¹¹ GONZÁLEZ GARCÍA, 1995: 12, 16. Por otra parte, la dimensión «transnacional» del Archivo, de gestor de una primera «globalización» de historia universal, la ha apuntado recientemente MARTÍNEZ SHAW (Madrid, 28 de junio de 2005): 43.

¹² La intención de la Academia era traducir la *History* de Robertson, pero un informe, probablemente escrito por J. B. Muñoz, que la identificaba como base de antihispanismo, disuadió al ministro y le inclinó a encargar una Historia nueva. CAÑIZARES-ESGUERRA, 2001:170-182.

¹³ Biografía del inspirador del Archivo de Indias, en BAS MARTÍN, 2000.

otros tres depósitos: el Archivo Histórico Nacional, el de la Corona de Aragón y el mencionado de Simancas. Pero hasta llegar a ese feliz acontecimiento desde sus orígenes dieciochescos media un largo siglo XIX que va a ser clave en la organización de su personal y presupuestos. Desgraciadamente, faltan estudios comparativos con, por ejemplo, el Histórico Nacional de Madrid, buque insignia de la erudición decimonónica. En todo caso, a tenor de nuestras investigaciones en el Archivo de la Academia de la Historia, no es difícil apreciar la diferencia de trato, en la práctica, entre ambos.

El camino hacia la investigación había quedado distante pues, aunque la catalogación de sus fondos se inició relativamente pronto (comisión de Ceán Bermúdez en 1791, formación de la Primera Sección o «Patronato»), no fue hasta fines del XIX cuando el Archivo pasó a depender del Ministerio de Fomento (exactamente la Dirección General de Instrucción Pública) en lugar del de Ultramar, de quien dependía hasta entonces. Este cambio, ocurrido en 1894, le supuso al Archivo una ventaja técnica indudable para los estudios históricos, ya que pasó a ser servido por los archiveros profesionales organizados desde 1858 en el *Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios*¹⁴. No sorprende, por tanto, la vigencia durante todo un siglo de las severas *Ordenanzas* de Carlos IV (1790) prohibiendo el acceso a particulares, quienes en caso de necesitar consultar documentos «para afianzar sus derechos, ilustrar sus familias ú otro fin honesto» —como se lee en ellas— debía dirigirse por escrito al archivero, el cual le informaría únicamente de su existencia o ausencia¹⁵. Sólo como resultado de las conmemoraciones del IV Centenario del Descubrimiento de América (1892), el Archivo se convertiría en un depósito propiamente *histórico*¹⁶.

La nueva situación del Archivo de Indias no le supuso un cambio radical, y al igual que en otros depósitos europeos —cuyo estado juzgara insatisfactorio Charles Victor Langlois—, las mejoras llevaron su tiempo¹⁷. A comienzos del XX seis personas componían su plantilla, esto es, dos más que en Simancas, pero justo la mitad que en el Histórico Nacional (respectivamente, 6, 4 y 12 archiveros)¹⁸. Realmente, la escasa movilidad de su personal indica que el de

¹⁴ DE LA PEÑA Y CÁMARA, 1958: 46-47. En la España del XIX el modelo de archivos históricos fue de inspiración francesa. La Escuela Superior de Diplomática (1857) se estableció según la École des Chartes de París, y mantuvo estrechos lazos con los archiveros desde 1867. La situación duró hasta 1900, cuando la Escuela se cerró y todo su plan de enseñanzas se incorporó a la Universidad Central. PEIRÓ, PASAMAR, 1996.

¹⁵ *Ordenanzas* reproducidas en el Apéndice II, de RODRÍGUEZ MARÍN, 1916: 449-468.

¹⁶ BERNABÉU ALBERT, 1987.

¹⁷ LANGLOIS, I/1 (París, 1895): 7-25. Exactamente dice, p. 16, que «la science des archives et la pratique des archivistes sont encore dans l'enfance».

¹⁸ RABM, 5-6 (Madrid, mayo-junio 1911): 588-589.

Indias no estaba siendo un destino particularmente atractivo para esos eruditos profesionales¹⁹. Es de señalar, igualmente, la obligada compartición del edificio propio de la Casa Lonja con otras instancias administrativas —Nuevo Consulado, Cámara de Comercio, Junta de Obras del Puerto— hasta 1916. En este año, gracias a la iniciativa, entre otros, del erudito historiador, arqueólogo y coleccionista sevillano José Gestoso y Pérez, a la sazón presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, se procedió a la ampliación de su superficie útil. Detrás estaban, nuevamente, los esfuerzos de una conmemoración, esta vez el *Congreso Hispanoamericano de Geografía e Historia* de 1914.

A pesar de las limitaciones apuntadas, hay que subrayar el acierto en la decisión técnico-profesional de ordenar los documentos según la institución del Antiguo Régimen de la que procedían. Este procedimiento, como quedó escrito en los trabajos presentados a la prevista Asamblea del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de 1923, no sólo hacía el trabajo de conservación más fácil, también facilitaba la reconstrucción histórica de las fuentes, al evitar su fragmentación²⁰.

Durante el XIX los visitantes más asiduos serían diplomáticos latinoamericanos comisionados para zanjar cuestiones de límites y arbitrajes relacionados con el nacimiento y desarrollo de sus propias nacionalidades independientes (los historiadores José Toribio Medina, Francisco del Paso y Troncoso, Francisco A. de Icaza, Roberto Levillier no son sino una pequeña muestra). No faltaron otros extranjeros, como el norteamericano Washington Irving, cuya presencia en el interior del archivo, no obstante, sigue siendo un misterio²¹.

Fue a fines de siglo cuando las cosas empezaron a cambiar. El protagonismo alcanzado por la Academia de la Historia y la celebración del IV Centenario constituyeron una buena ocasión para reformar el archivo, conscientes del favorable clima «historicista», clima en el que el llamado «regeneracionismo» y la «crisis de fin de siglo» invitaban a intelectuales y políticos a reflexionar sobre el estudio y el uso de la historia de España y sobre cómo mejorar sus archivos históricos²².

¹⁹ ESCALAFÓN, 1908: 4-5, 8-9, 12-13, 26-29, 40; 1935: 28-29. Merece la pena destacarse el hecho de que los aprendices de archiveros, cuando llegaba el momento de hacer los nueve meses de prácticas, no se movían de Madrid repartiéndose ese tiempo a partes iguales entre la Biblioteca, el Archivo Histórico y el Museo Arqueológico Nacionales. Véase el «Real Decreto de 22 de noviembre de 1901 por el que se aprueba el Reglamento para el régimen y gobierno de los Archivos del Estado», FERNÁNDEZ ESPESO, MARTÍNEZ CARDÓS, 1972: 263-264.

²⁰ «Asamblea del Cuerpo de Archiveros», *RABM*, 10-12, Madrid (octubre-diciembre 1923): 487. MARTÍN-POZUELO CAMPILLOS, 1998: 43-70.

²¹ ADORNO, 2002: 49-105. GÓMEZ TABANERA, 1985: V-XLI. Sobre Fernández de Navarrete, PASAMAR, PEIRÓ, 2002: 245-247.

²² La importancia del «regeneracionismo» y su influencia en los primeros historiadores

Una vez convertido el de Indias en «archivo histórico» es interesante destacar cómo sus tres directores hasta la Guerra Civil marcaron su impronta en el mismo y reflejaron, asimismo, las vías por las que comenzaba a transitar la incipiente historiografía americanista profesional española. Cronológicamente fueron los tres siguientes: Pedro Torres Lanzas, de 1896 a 1925; Cristóbal Bermúdez Plata, de 1926 a 1931 (desempeñaría un segundo mandato de 1936 a 1952); por último, Juan Tamayo y Francisco, de 1932 a 1936²³. Procedentes todos ellos de la oligarquía cultural andaluza; licenciados tanto en Filosofía y Letras como en Derecho por la Universidad de Sevilla (Bermúdez Plata se doctoró en la Central de Madrid); y correspondientes de la Academia de la Historia, de la Sevillana de Buenas Letras y de otras varias americanas; fueron sobre todo *historiadores profesionales* que combinaron la docencia con la investigación. Como docentes de la universidad hispalense (Tamayo también del Instituto de Bachillerato de la ciudad), formaron parte del que podemos considerar el primer centro de investigación americanista propiamente dicho que hubo en España: el *Centro de Estudios Americanistas* de Sevilla (1914-1925). Esta institución, radicada en el mismo Archivo de Indias fue una suerte de heredero de la suprimida Escuela Superior de Diplomática; esto es, dedicado principalmente a publicar fuentes y trabajos de investigación en el Boletín homónimo.

Sin embargo, esta asociación entre Archivo de Indias e investigación histórica no culminó entonces, sino que lo hará durante la República, tiempos también de sensible mejora en la gestión del archivo²⁴, mediante la creación del *Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla* en 1931, mucho más ambicioso que el citado de entreguerras, y primera manifestación institucional del americanismo *universitario* dentro del Archivo de Indias (*infra*).

profesionales, en PASAMAR, PEIRÓ, 1987: 7-11; y PASAMAR, 11 (Barcelona, enero de 1993): 197 y ss. Una visión general, NIÑO RODRÍGUEZ, 1992: 15-48. También, aplicado al caso gallego, REY TRISTÁN, 2004: 13-36.

²³ PIERNAS HURTADO, I (Madrid, 1901): 243-247; califica al director Torres Lanzas de «persona competentísima y celosa» por el que «los funcionarios a sus órdenes sienten verdadero amor»; lo cual, desgraciadamente, no bastaba para compensar las deficiencias del archivo.

²⁴ Con informes trimestrales, apertura de expediente a cada usuario, clarificación de competencias entre el personal, o impulso a la Biblioteca auxiliar especializada (1933) como centro de investigación particular.

GESTIONAR LA MEMORIA HISTÓRICA AMERICANA: LA ACADEMIA DE LA HISTORIA RESTAURACIONISTA

El tratamiento y edición de fuentes fue, como hemos escrito en otro lugar, obra casi exclusiva de la Academia de la Historia de los tiempos de la Restauración, o, lo que es lo mismo, de la heredera de los cronistas de Indias y su continuadora, manteniéndose una estrecha relación entre los académicos y los primeros historiadores profesionales²⁵.

Los testimonios de la importancia que va a tener la erudición americanista para los académicos son abundantes:

1) Al «americanista» se le cita expresamente como especialista erudito al lado del «arabista», «arqueólogo» o profesiones y estatus sociales supuestamente más proclives a la afición erudita, como la de político, marino, geógrafo, aristócrata con archivo familiar, etc.²⁶.

2) El propio *Boletín de la Real Academia de la Historia* (BRAH), nacido en 1877, dará cabida a informes oficiales, notas bibliográficas, reseñas de libros de mérito para el autor o para su adquisición con destino a las bibliotecas públicas (función censora de la Academia), congresos, noticias americanistas, etc. Dicha función desaparecería tras la Guerra Civil.

3) La publicación por parte de la Academia de fuentes históricas americanistas, beneficiándose de ciertas ventajas de acceso a las mismas²⁷. Son destacables, entre otras —por las dificultades de localización— las llamadas *Cartas de Indias* (1877) encargadas por el ministro de Fomento, Conde de Toreno: ciento ocho cartas en total (de Colón, Vespuccio, Díaz del Castillo, Las Casas...), acompañadas de facsímiles, láminas, mapas, notas, vocabulario geográfico, datos biográficos y glosario; y, por su significado político y erudito, la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones de Ultramar. Segunda serie* (42 volúmenes, 1864-1932).

²⁵ VÉLEZ, 2007.

²⁶ Una descripción de estas profesiones y aficiones académicas la introdujo Víctor Balaguer en su Contestación al discurso de entrada a la Corporación de Celestino Pujol y Camps. BALAGUER, 1889. PEIRÓ, 4 (Teruel, 1992); 83-104; CXCI (Madrid, 1996): 13-72.

²⁷ En 1844 una Real Orden del 20 de abril había dictado normas para franquear los archivos a las personas «estudiosas», primera ley que ponía la erudición al servicio de la historiografía, de las que propiciaron el estudio de las fuentes históricas en los años del Moderantismo. La de 18 de agosto de 1850 encargó a la Academia organizar el futuro Archivo Histórico Nacional (fundado en 1866) y la del 12 de junio de 1852 franqueó los archivos provinciales y municipales a sus comisionados.

El calificativo de «Segunda Serie» merece una explicación pues refleja de algún modo el papel del Archivo de Indias y de la Academia en los orígenes de la profesionalización historiográfica americanista. La *Colección* empezó en 1864 denominándose *de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*²⁸, por iniciativa de un jurisperito, periodista y diputado sevillano, Luis Torres de Mendoza²⁹. Para la redacción de los tres primeros tomos, éste contó con la colaboración de algunos de los autores de la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, (1842-1895, 115 volúmenes), revelando un propósito similar o paralelo al considerado como el más ambicioso proyecto de la erudición nacional del liberalismo español. A la vez, Torres requirió el auxilio de José María Escudero de la Peña, profesor de la Escuela Superior de Diplomática, y de ciertos archiveros³⁰. Todos reconocieron explícitamente la importancia esencial del AGI para el conocimiento de los pueblos americanos, «cuyas condiciones de nacimiento, de crianza, de educación, están consignadas en aquellos expedientes»³¹. Sin embargo, desde el tomo IV (1865), la *Colección* quedó bajo responsabilidad exclusiva del editor y, en consecuencia, la calidad bajó considerablemente pues, sin el asesoramiento técnico, el editor prácticamente se limitó a llevar sin más a la imprenta madrileña lo que le llegaba de Sevilla, revelando, con este proceder, una mera exhumación de legajos y un tosco concepto de edición de fuentes. La única garantía (anunciada desde el tomo XIII, 1869-1871), fue la certificación del archivero general del de Indias, Francisco de Paula Juárez y Rosales, haciendo constar que «los documentos todos, contenidos en este volumen, se hallan completamente conformes con sus respectivos originales, custodiados en este Archivo, con los cuales han sido compulsados» (en

²⁸ *Colección*, 1864.

²⁹ Nacido en Sevilla hacia 1830 y muerto en Madrid en 1883, estudió Derecho en ambas ciudades y en Granada y Valencia, a la vez que se dedicaba al periodismo (en su ciudad natal fundó varios periódicos). Fue cinco veces diputado a Cortes (datos en *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Barcelona, Espasa, t. 62: 1438).

³⁰ Esta *Colección* la sufragaba el Gobierno, «cuya gloria principal se cifra en conservar por medio de la prensa el mas honroso patrimonio de una nación, que son los hechos y los escritos de los grandes hombres que la ilustraron» (*Tomo I*, Madrid, Imp. Viuda de Calero, 1842: 9); teniendo a la vista el «ejemplo de todas las naciones de Europa» (p. 8). Como se sabe, en Alemania ya había salido en 1824 el primer volumen de los *Monumenta Germaniae Historica*; y en Francia se había iniciado la *Colección de documentos históricos para la Historia de Francia* en 1835, habiendo fundado al efecto un «Comité de Trabajos Históricas» el historiador y ministro François Guizot el año anterior.

³¹ *Colección*, 1864: 5.

cumplimiento de la R. O. del Ministerio de Ultramar de 9 de febrero de 1871)³².

Con la Restauración, la Colección prosiguió, entre las denuncias del propio Mendoza sobre el mal estado del Archivo de Indias, y a pesar de las dudas sobre la calidad de la obra que albergaban algunos académicos de la Historia —una corporación que ya entonces apostaba por una historiografía erudita basada en trabajo de archivo, pero todavía apenas por los problemas de crítica histórica—. Como dejó escrito en el informe de 1881 relativo a la continuidad o suspensión de la colección mendozina, lo decisivo era sacar a la luz fuentes inéditas, o sea, conjugar «la utilidad de los estudiosos» con «el razonable empleo de los caudales del Estado»³³. Por eso debemos insistir en que fue precisamente la Academia de la Historia el lugar de nacimiento de los estudios históricos americanistas. El cultivo de la historia en los salones académicos y sociedades cultas seguramente no es diferente al de otros países europeos dueños de instituciones similares. Pero una particularidad merece ser destacada: la importancia de la Academia de la Historia española en la supervisión de la «memoria histórica», es decir, las imágenes históricas y los métodos de investigar la historia; lo cual tendrá importantes consecuencias para los historiadores contemporáneos.

El nacimiento de la historia profesional en España a fines del XIX no va a tener de hecho —como han señalado los especialistas (*supra*)— ninguna fricción en absoluto con la Academia de la Historia, más bien lo contrario: en las primeras décadas del XX, los profesores de universidad más destacados y los historiadores profesionales accedieron a la Corporación y colaboraron con el resto de académicos —es decir, políticos, aristócratas, marinos, altos funcionarios de la Administración—. La «integración», de hecho, ya había dado comienzo antes, cuando los archiveros profesionales más dinámicos accedieron a la Academia regida por Cánovas del Castillo.

Cánovas, efectivamente, fue el principal responsable del nuevo papel jugado por la Academia de la Historia, por su condición dual de político e historiador aficionado y especialista en el período de los Austrias. Durante los años en que estuvo al frente de la corporación (seis veces entre 1882 y 1897, fecha de su fallecimiento), logró cosas difíciles de imaginar dos décadas antes: influencia en variadas instituciones y sociedades culturales repartidas por toda la geografía española, llegando a influir a las élites culturales transoceánicas más

³² *Tomo IV*, Madrid, Imp. de Frías y compañía, 1865, 577 pp. de texto (pp. 575-76 de índice de los 32 documentos).

³³ *Comisión de Indias. Año 1881*, Archivo de la Real Academia de la Historia (ARAH), Comisión de Indias, leg. 21, carpeta 19, sec. 20.

conservadoras o más simpatizantes con la causa española (visible en el proceso de formación de Academias de la Historia *correspondientes* en aquellos países), refuerzo de su papel político (representación en la Cámara Alta, nuevo Reglamento y Estatutos), incremento de su presupuesto, y, a la vez promoción de la erudición profesional (personal facultativo para la biblioteca y el archivo académicos). La primera vez que los académicos recibieron permiso para consultar documentos del Archivo de Indias fue, precisamente, con Cánovas, gracias a su influencia en los preparativos del IV Centenario³⁴.

La Academia pudo ser la matriz del americanismo por dos razones principales; la primera, por la especial naturaleza del americanismo; la segunda, gracias a su especial papel de institución cultural en el período de Cánovas. Entendido como acción e incluso destino de la historia de España, tanto como elemento de identidad nacional, en las dos últimas décadas del siglo XIX, el americanismo no sólo estaba siendo objeto de interés literario, sino también de curiosidad historiográfica. La curiosidad por acontecimientos, celebraciones y documentos americanos se extendía por todo un conjunto de variadas instituciones que influyeron en los historiadores americanos. La Academia, la más importante sociedad erudita del momento, fue la referencia para todas ellas, la «Autoridad» con mayúscula en erudición e investigación³⁵.

Si nos fijamos en el *curriculum vitae* de los académicos contemporáneos observaremos que casi todos ellos habían escrito algo sobre América, aunque no pertenecieran a la llamada «Comisión de Indias». A la vez, comprobaremos que había un grupo de académicos con un número de trabajos considerable, lo que nos autoriza a hablar de una presencia de «americanistas» en un sentido más literal. Autores como, por ejemplo, Ángel de Altolaquirre y Duvalé, José María Asensio y Toledo, Jerónimo Bécker y González, Ricardo Beltrán y Rózpide, Antonio María Fabié, Cesáreo Fernández Duro, Marcos Jiménez de la Espada y Pedro Novo y Colson (junto a los pioneros Martín Fernández de Navarrete y Jacobo de la Pezuela y Lobo, fallecidos en 1844 y 1882, respectiva-

³⁴ El papel jugado por la Academia en el período de Cánovas y sus consecuencias en el nacimiento de la historiografía profesional en España ha sido abordado por los especialistas: PEIRÓ, PASAMAR, 3 (Teruel, 1991): 135-162. PEIRÓ, 1995. PEIRÓ y PASAMAR, 1996: 78-122, 196-226. PELLISTRANDI, 2004: 77-113. VÉLEZ, 2007.

³⁵ La labor orientadora de la Academia fue perceptible incluso con identidades regionales. Una de las ocasiones más clamorosas estuvo constituida por la llamada «polémica sobre el origen español de Colón», en la que terciaron varias regiones que se lo disputaban apoyadas por eruditos y estudiosos locales, y, económicamente, según los casos, por comunidades de inmigrantes en Ultramar, particularmente gallegos. La Academia estuvo atenta al desarrollo nacionalista de la disputa, no sin roces con la erudición local, denunciando la manipulación de las fuentes en la hipótesis galleguista (Informe académico de 1928).

mente), pueden ser considerados «padres» de los estudios latinoamericanistas como especialidad iniciada durante la Restauración³⁶.

Su bibliografía americana no era insignificante: Jacobo de la Pezuela, por ejemplo, escribió una voluminosa *Historia de la isla de Cuba* (Madrid, 1868-78, 4 vols.); Antonio María Fabié, una *Vida y escritos de Fray Bartolomé de las Casas. Obispo de Chiapas* (1879, 2 vols.); Asensio y Toledo, una importante biografía de Colón, recientemente reeditada (*Cristóbal Colón. Su vida, sus viajes, sus descubrimientos*, 1891, 2 vols; reimp. 1991); y Jiménez de la Espada, una de las más importantes obras eruditas del período, también reimpresa (1965): *Relaciones geográficas de Indias* (1881-97). Todos los citados eran expertos en sus temáticas específicas —de hecho dedicaron años a la investigación— pero no se les puede considerar «profesionales» en el sentido que entonces se comenzaba a dar a esta expresión (el que le daban, por ejemplo, Rafael Altamira, Eduardo Ibarra, Julián Ribera, procedente de la historiografía europea). Su curiosidad por la historia era tan dispersa como en cualquier historiador de la época y su interés en el «método histórico» era todavía demasiado estrecho. A Fabié, por ejemplo, lo encontramos escribiendo también sobre temas jurídicos; a Fernández Duro, sobre legislación internacional e historia de la marina española; y a Asensio sobre El Quijote. De hecho, la curiosidad histórica americanista de estos académicos provenía de su actividad profesional como políticos, altos cargos de la administración civil, la armada o el ejército, en ocasiones con estancia laboral en la Cuba colonial. Por esta circunstancia se convirtieron en cultivadores de temas relacionados con un americanismo genérico —geografía, historia, viajes, descubrimientos, sin olvidar un interés en Colón, Pinzón o los Conquistadores—, alentado por su visión de España como nación amenazada por la «leyenda negra».

El gran mérito de la Academia podría resumirse, por lo tanto, en su papel de guía y orientadora para los primeros historiadores profesionales. Cuando el primer ministro de Instrucción Pública, ministerio sucesor del de Fomento, decidiera establecer la «Sección de Historia» en la Universidad de Madrid en 1900, incorporando a ella las enseñanzas de la Escuela Superior de Diplomática, nadie contempló dicha medida como un ataque o un descrédito a la Academia. La asignatura de «Historia de América» que incluía dicha reforma fue impartida por un académico y miembro del cuadro de profesores de la desaparecida Escuela Superior de Diplomática, Eduardo de Hinojosa, especialista en

³⁶ Datos principales de estos autores en PASAMAR, PEIRÓ, 2002: 76-77, 89, 118-120, 235-236, 240-242, 333-335, 445, 491-492, respectivamente.

las instituciones medievales españolas³⁷. Antonio Ballesteros Beretta, que enseñaría aquella asignatura desde 1914, reflejaba una situación similar: especialista en la Edad Media, empezó a interesarse en la historia americana pero no se convirtió en un auténtico especialista hasta los años treinta y cuarenta.

De hecho, la reforma de 1900 era contemplada como un tímido paso en la promoción de los estudios históricos. Por su parte, la fundación algunos años más tarde del Centro de Estudios Históricos (1910) por parte de historiadores profesionales, tampoco fue vista como un desafío a la Academia, sino como un nuevo avance en las tendencias de la época conducentes a una moderna investigación histórica.

RAFAEL ALTAMIRA, «PADRE» DEL AMERICANISMO UNIVERSITARIO

Esta premisa es aplicable también a Rafael Altamira, el primer especialista universitario en Historia de América. Jurista e historiador del derecho, Altamira optó por la llamada «historia interna» —centrada, fundamentalmente, en torno a las instituciones—, lo que él llamaría «historia del derecho indiano», que se puede considerar la primera especialidad americanista universitaria construida en España³⁸. Con una concepción amplia y de raíz «krausopositivista» de las instituciones³⁹, para él la «historia del derecho indiano» era una de las claves de

³⁷ PASAMAR, PEIRÓ, 1987: 37. PASAMAR, 1996: 136-139; Datos sobre Hinojosa, PASAMAR, PEIRÓ, 2002: 326-327. Hinojosa fue el primer profesor de «Historia de América» en la Universidad Central. Lo fue por motivos accidentales, al tratarse de una cátedra «acumulada», es decir, añadida por afinidad a su cátedra específica de «Historia de España». Donde realmente destacó Hinojosa, más que en americanismo, fue en «Historia de las Instituciones». A esta especialidad, inaugurada por él en la Escuela Superior de Diplomática, le fue dando forma mediante sus contactos directos con autores alemanes, y la fue orientando hacia la historia de las instituciones sociales gracias al contacto, entre otros, con Joaquín Costa. En 1910, cuando se inaugure el Centro de Estudios Históricos, Hinojosa dirigirá la «Sección de Historia de las Instituciones» del mismo.

³⁸ Altamira fue catedrático de «Historia de las instituciones políticas y civiles de América» en la Universidad Central desde su institucionalización en 1914 hasta su jubilación en 1936; también fue director del Seminario «Metodología histórica. Historia de España contemporánea y de la Colonización española» del Centro de Estudios Históricos; y profesor de «Historia política contemporánea de América» y de «Sistemas de colonización extranjera en África» en el Instituto Libre de Enseñanza de las Carreras Diplomática y Consular, y Centro de Estudios Marroquíes. Durante todo su periodo docente en la Universidad Central mantuvo un Seminario de carácter americanista con alumnos españoles e hispanoamericanos, hecho que subraya su peso decisivo en los orígenes de la historiografía americanista española. Datos en PASAMAR, PEIRÓ, 2002: 74-76.

³⁹ Hemos analizado esta concepción en VÉLEZ, 2004.

la «historia de la civilización española»; sin embargo, como ya dejó escrito en *La enseñanza de la Historia* (1895), consideraba que la historia política tenía también su lugar en los estudios históricos. Como ha señalado el profesor Gonzalo Pasamar, reputado especialista en historia de la historiografía, esta reflexión acerca de la necesidad de desarrollar la llamada «historia de la civilización» pero no olvidar al hacerlo la historia de las grandes figuras, sólo se puede entender recordando que Altamira era consciente de que la Academia de la Historia jugaba un papel esencial en el estudio de la historia política y en la salvaguarda de la imagen de la Historia de España⁴⁰. En opinión de Altamira, y de otros fundadores del Centro de Estudios Históricos, sólo estudios históricos como la Filología, la Historia de las Instituciones, la Historia del Arte y la Arqueología, es decir, las especialidades de dicho Centro, podían garantizar una verdadera concepción de la Historia de España que traspasara las concepciones del siglo XIX (es lo que Altamira llamaba «historia de la civilización española»).

Altamira, no obstante, es importante no sólo por ser el introductor de esa nueva especialidad mencionada de «Derecho Indiano»; también lo es por algo que a veces les pasa desapercibido a los especialistas en historiografía: la defensa de un *proyecto americanista*, que está detrás de todas sus actividades historiográficas en los años de entreguerras. Este proyecto se nutre, en primer lugar, de raíces filosóficas «krausopositivistas»; también del pensamiento republicano y americanista de su buen amigo cubano Rafael María de Labra; en tercer lugar, de sus experiencias personales y profesionales con ocasión de su viaje por América entre 1910 y 1911; así como, finalmente, de su papel de Juez en el Tribunal Internacional de La Haya (desde 1922). Los elementos resultantes son previsibles y fácilmente identificables en Altamira: confianza en la ciencia y en el progreso, importancia de las élites, optimismo en las relaciones internacionales, papel de la emigración como colonización sin dominio⁴¹. En su entrada a la Academia en 1922 Altamira rehusó pronunciar el tradicional discurso académico —centrado en algún suceso glorioso o erudito— y optó por uno novedoso sobre «El valor social del conocimiento histórico». Allí abogaba por divulgar una imagen positiva de la historia de España en las Repúblicas americanas, advirtiendo a la vez de que únicamente con una «concepción moderna de la historia» tal como él la denomina, podría alcanzarse el objetivo de una historia basada en la investigación⁴².

⁴⁰ PASAMAR ALZURIA, LVIII/1/198 (Madrid, enero-abril 1998): 13-48; 2004: 299-381.

⁴¹ El último estudio publicado sobre el viaje altamirano es el de PELOSI, 2005. Sobre Labra, cada vez más estudiado, puede leerse el artículo de HERNÁNDEZ SANDOICA, LIV/200 (Madrid, 1994): 107-136.

⁴² ALTAMIRA, 1922; 1935: 151-180.

Altamira, por lo tanto, representa el puente decisivo hacia la moderna historiografía americanista en cuanto creador de una especialidad universitaria abierta a la historia económica y social. Su obra, sin embargo, tiene un límite característico de la historiografía de su época: vio los aspectos socioeconómicos siempre a la luz de la historia de las instituciones, y por lo tanto no alcanzó a apreciarlos como una problemática independiente y estructuradora del pasado. Añádase a esto su visión sobre las relaciones internacionales, la cual se había quedado anclada en las primeras décadas de siglo, y se obtendrá un resultado muy alejado de una teoría económica internacional de las relaciones hispanoamericanas, al «considerar cada modalidad humana como algo que, reposando en notas y tendencias eternas, esenciales, de cada pueblo que crea una civilización típica, se mantiene en perpetua creación y modificación de formas, buscando cada vez el mejor cumplimiento de su misma esencia y los fines que aspira a realizar en grado ascendente de humanidad y perfección»⁴³. Altamira, en suma, nunca abandonó la filosofía krausista como base de sus reflexiones.

OTROS AMERICANISMOS COETÁNEOS

Como hemos visto, la identidad nacional fue probablemente el problema capital de la historiografía americanista española: el objetivo principal de académicos e historiadores, así como de políticos conscientes de la importancia de la erudición, fue la vindicación del papel de España en el Nuevo Mundo. Este desafío no sólo fortaleció el interés en la investigación, sino que también promovió la situación contraria, como hemos comprobado al seguir la trayectoria del Archivo de Indias. Sin embargo, en otros americanismos europeos el problema de la identidad nacional no parece haber sido tan decisivo como en el español. Esta afirmación nos ayuda a subrayar lo específico del caso español, pero también a adelantar la hipótesis de que aquéllos pudieron avanzar, así, hacia su modernización como dominio científico.

El caso del «americanismo» estadounidense es, sin duda, especial, y merece comentario aparte, porque el problema de la definición nacional sí tiene cabida en él, aunque de modo muy diferente al caso español. En los Estados Unidos del XIX hubo un interés muy vivo en la historia y la cultura españolas —evidenciado en, por ejemplo, los trabajos de Washington Irving. Historiadores y escritores en general se sentían atraídos por un país lejano a sus tradicio-

⁴³ ALTAMIRA, 1927: 8.

nes y valores, un país con agudos contrastes entre sus reinos y gobiernos, siempre debidos al absolutismo de la Iglesia católica, y su historia de aventureros «románticos», héroes, literatura, mezcla de culturas medievales, incluso con un Imperio grandioso que había fracasado en su intento modernizador. Esta visión, que hizo mucha fortuna, ha sido recientemente bautizada como «el paradigma de Prescott» (Richard Kagan). También es cierto, sin embargo, que esta curiosidad no constituía un mero interés en España —como otros hispanismos—, sino un interés añadido en Latinoamérica como mercado potencial y área de influencia —respondiendo claramente a la llamada «Doctrina Monroe» (1823)⁴⁴. En realidad, haríamos bien preguntándonos si dicho interés en Latinoamérica no fue, precisamente, el predominante o el que llevó a desarrollar la curiosidad por la Historia de España.

A diferencia del «latinoamericanismo» e hispanismo norteamericanos, interesados en una historiografía política e institucional sobre el Imperio español, el interés por estudiar a los indígenas y primeros pobladores en territorio americano ha constituido una parte mucho más esencial de los americanismos francés y alemán⁴⁵. Estas historiografías americanistas no se veían apenas afectadas por problemas de identidad nacional —lo que no significa que carecieran absolutamente de objetivos políticos claros—, como puede observarse en los *Congresos Internacionales de Americanistas*. Es significativo que de todos los que hubo desde 1875 —fecha del primero celebrado, en Nancy (Francia)— hasta que estalló la Guerra Civil española en 1936, España sólo organizara tres de ellos (los de 1881 y 1892 en Madrid, y el de 1935 en Sevilla), y, en general, su participación fuera minoritaria. Esto no sólo se debió a la relativa marginalidad historiográfica internacional en la que se movía España, sino también a que dichos Congresos se movían en una temática que no perseguía la exaltación del Imperio Español —aunque tampoco pretendía alimentar la Leyenda Negra—. En estos congresos desde el principio se trataron, sobre todo, temas antropológicos y arqueológicos, lingüísticos y precolombinos, los cuales no eran de cultivo mayoritario entre los americanistas españoles⁴⁶.

De hecho, la introducción de algunos de estos temas en España arrastró un retraso considerable. El académico de la Historia Manuel Antón y Ferrándiz publicó en 1892 una *Antropología de los pueblos de América, anteriores al*

⁴⁴ Este problema ha sido detectado por algunos especialistas, aunque no ha dado tiempo a desarrollarlo. Véase FERNÁNDEZ, 2002: 122-141. La interpretación de KAGAN, 16 (Barcelona, 1998): 229-253.

⁴⁵ Véanse los magníficos trabajos recogidos recientemente en LÓPEZ OCÓN, CHAUMEIL, VERDE CASANOVA, 2005.

⁴⁶ COMAS, 1974.

Descubrimiento, con ocasión del IV Centenario. ¿Pero hasta qué punto le interesaba esto a la Academia? Parece, más bien, que esta materia era sólo un elemento de la amplia y dispersa curiosidad hacia los problemas sociales, las ciencias y las artes, de moda entre la elite española a finales del siglo XIX. Si nos atenemos al caso del considerado por Rafael Altamira «padre del americanismo español» —es decir, Marcos Jiménez de la Espada—, la respuesta a la pregunta anterior sería que la Academia como Corporación no lo contemplaba como un tema académico prioritario. Aunque las expediciones naturalistas y la edición de crónicas y relaciones geográficas que hiciera Jiménez de la Espada han sido póstumamente consideradas de gran importancia para el estudio antropológico de los pueblos precolombinos; sin embargo, en vida este naturalista e historiador llevó una existencia bastante precaria y estuvo al margen de los honores y las distinciones del mundo académico; nunca desempeñó ningún cargo político relevante ni de alto funcionario y, aún habiendo sido propuesto académico en 1882 —por historiadores tan inquietos como Cánovas del Castillo, Juan Facundo Riaño, Eduardo Saavedra y Francisco Coello—, es significativo que a fecha de su fallecimiento, 1898, no hubiera llegado a tomar posesión⁴⁷.

LA APOTEOSIS DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Hay que mencionar, no obstante, que la Antropología americanista inició un proceso de institucionalización con la Segunda República, si bien la Guerra Civil lo paralizará, gracias a la Cátedra de «Arqueología Precolombina y Etnografía de América» o, sencillamente, «Cátedra Cartagena» (según el nombre del legatario, Aníbal Morillo y Pérez, Conde de Cartagena de Indias, descendiente del general español que antaño luchara en las guerras de Independencia hispanoamericana). Se trató de una Cátedra de Estudios Superiores creada y ubicada en la Academia de la Historia —corporación beneficiada por la donación— pero aneja a la Facultad de Filosofía y Letras (y, por tanto, «supervisada» por historiadores profesionales como Antonio Ballesteros Beretta, Ramón Menéndez Pidal o Rafael Altamira). Su objetivo era implantar en España una especialidad que ya venía siendo cultivada con anterioridad en los países de nuestro entorno; dándole positivo impulso a la disciplina y también, como veremos más adelante, al proyecto de formar un museo de América. De su organización y puesta en

⁴⁷ LÓPEZ OCÓN, 1992: 384-387; 1991. LÓPEZ OCÓN, PUIG SAMPER, 180 (Madrid, 1987): 667-682. PASAMAR, PEIRÓ, 2002: 333-334. Sobre Antón y Ferrándiz, PASAMAR, PEIRÓ, 2002: 83.

marcha en 1933, que hemos estudiado en otro lugar⁴⁸, es sintomático que se buscara —como reza la convocatoria de provisión de profesorado— «persona ya formada y que sea investigador capaz y no aprendiz en la materia». Los potenciales candidatos a los que se interesó fueron todos extranjeros (Eric Thompson; Tito Stein, sobrino de Eduard Selser; Hermann Trimborn; el general Langlois) y tuvieron tras de sí el respaldo de las prestigiosas figuras del americanismo antropológico francés y alemán, e incluso norteamericano (Joyce, Franz Boas, Konrad Theodor Preuss, Paul Rivet). El aspirante seleccionado fue Hermann Trimborn, «docent libre» en la Universidad de Bonn e investigador —a juicio de la Comisión— «bien preparado según los métodos modernos, y muy concienzudo»⁴⁹. Trimborn impulsaría, por lo tanto, la formación arqueológica y antropológica-etnográfica de una manera sistemática y colectiva. Su grupo de alumnos tuvo ocasión de presentar sus trabajos en el XXVI Congreso Internacional de Americanistas de Sevilla (previsto para 1934, pero retrasado a octubre de 1935), en las secciones de «Arqueología y Arte»; «Religión, Geografía, Antropología, Etnografía y Lingüística».

Sobre la importancia de este Congreso, apenas caben dudas. Fue una ventana abierta al mundo (más de 350 inscripciones individuales e institucionales, y delegaciones de 26 países), que intentaba mostrar un americanismo español que comenzaba a renovarse, abierto a una serie de corrientes internacionales relacionadas con la investigación *social*, que pretendía abandonar el exclusivismo de la historia política y nacional. Obviamente, la participación española en general fue más numerosa en la sección tercera de tal congreso, «Descubrimiento, Conquista y Colonización», como había venido siendo habitual; esta constatación no invalida, sin embargo, la importancia de las colaboraciones en las secciones anteriores⁵⁰.

El interés por nuevos temas no era algo aislado. La interdependencia entre la Cátedra y los materiales arqueológicos americanos con que hacían prácticas los alumnos influirá en la planificación del futuro *Museo de América* (intento republicano de «Museo y Biblioteca de Indias» en 1937) que verá la luz en 1941, así como en la fundación en 1935 de la *Asociación Española de Amigos de la Arqueología Americana*, bajo presidencia de Rafael Altamira⁵¹. La tar-

⁴⁸ VÉLEZ, 1997: 463-470.

⁴⁹ *Fundación Conde de Cartagena, Legado Cartagena, Cátedra de Arqueología y Etnografía Precolombinas en la Universidad de Madrid*, Archivo de la Real Academia de la Historia (ARAH).

⁵⁰ XXVI, 1948.

⁵¹ Una descripción de la iniciativa museística republicana de 1937, la franquista de 1939 para un museo prehispánico y colonial (orden de Pedro Sainz Rodríguez), y la definitiva de

danza de dicho Museo no es sorprendente, al revés de lo que comúnmente se sostiene. Como hasta los años treinta no puede hablarse de una tradición arqueológica, antropológica en el americanismo, sencillamente no se había sentido tan intensamente como hasta entonces la necesidad de un lugar que los acogiera —se tenían a disposición especialmente los fondos de la Sección Etnográfica Americana y Filipina del Museo Arqueológico Nacional. La historia americana tradicional que se había venido haciendo —política e institucional mayoritariamente—, encontraba su materia prima en el veterano Archivo de Indias (los de protocolos notariales, vitales para la reconstrucción de las instituciones coloniales de derecho privado y el pasaje a Indias, franquearían la investigación también en la tercera década del siglo). Particular importancia revistió, a los efectos del futuro Museo de América, la Colección de cerámica nazca peruana del archivero y arqueólogo Juan Larrea. Ésta, exhibida por primera vez en el Trocadero francés (1933), llegará a España en 1934, siendo presentada en la Biblioteca Nacional (1935), depositada en el Arqueológico Nacional y donada poco después a la República⁵².

En realidad, el americanismo llega a su auge en estos años, gracias a una política de relaciones internacionales especialmente sensible hacia Latinoamérica. A pesar de la inestabilidad del Régimen tras la caída de Azaña (1933), la cartera de Instrucción Pública proyectó diversas iniciativas de las que unas salieron adelante y otras no. Llegados a este punto, hay que hablar al menos de dos centros cuya trayectoria quedó truncada con la Guerra Civil y muchos de sus miembros hubieron de exiliarse: el *Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla* (Ley fundacional de 21 de noviembre de 1931) y la *Sección de Estudios Hispanoamericanos* (1933) del *Centro de Estudios Históricos*, editor de la revista *Tierra Firme*. La Sección citada vino a plasmar, en cierto sentido, las metas ambicionadas por anteriores programas americanistas de carácter progresista, en un marco intelectual más amplio de creación de bibliotecas, museos, envío de docentes y la difusión del libro español en las Repúblicas americanas (1933, Exposición del Libro Español en Buenos Aires). La Sección habría de «centralizar los trabajos y estudios de

1941, RAMOS, BLASCO, 7 (Valladolid, 1979): 79-93. La revelación de que «uno de sus objetivos inmediatos (de la Asociación) es la constitución de un Museo de Indias» se lee en el «Preámbulo» que antecede al discurso del presidente, Rafael Altamira. ALTAMIRA, 1935: 7. La conveniencia de una «reducción y aun desprendimiento» de algunas series arqueológicas, americanas y de Extremo Oriente, del saturado Museo Arqueológico Nacional, ya había sido expuesta con ocasión de la R. O. de 25 de febrero de 1931 sobre su reforma de Reglamento. *Ministerio*, 1932: 92.

⁵² El dato de que, a petición de la Academia, quedó depositada en el Museo Arqueológico Nacional para consulta de la Cátedra de Arqueología, en LARREA, 1960: 35-36.

Arqueología, Historia», publicar «una revista y un anuario americanos» e invitar a los arqueólogos hispanoamericanos y preparar a jóvenes estudiantes de Arqueología americana.

El centro sevillano fue el primero autorizado a conceder el título de «Doctor en Historia Americana», con pruebas idénticas a las de la Universidad Central, la única con dicha facultad. Dirigido por José María Ots Capdequí, discípulo de Altamira, el Centro reunió a profesores y alumnos españoles e hispanoamericanos y extranjeros en una simbiosis perfecta con el Archivo de Indias y un renovado cuadro de enseñanzas⁵³. La relación estrecha, y mutuamente favorable, con el depósito documental sevillano ya la venía ensayando con éxito su predecesor, el llamado *Instituto Hispano-Cubano de Historia de América*, obra del mecenas González-Abreu; la novedad en el de ahora no es eso, sino el carácter plenamente *docente universitario* que llega a traducirse, por ejemplo, en la gestión de pensiones, becas y bolsas de viaje para alumnos transoceánicos, y, naturalmente, en trabajos académicos y tesis doctorales⁵⁴.

Por su parte, la Junta para Ampliación de Estudios, JAE, no había tenido una política clara hacia el subcontinente americano. En los primeros años evitó una orientación definida bajo la idea de que la América *española* —porque Estados Unidos tenía diferente consideración— debía ser más bien objeto de promoción de la cultura española, más que lugar de aprendizaje de la investigación, que era a fin de cuentas su objetivo fundamental. Ésta es posiblemente la razón por la cual Altamira acabará abandonándola (renunció a la vocalía, aparentemente por problemas de agenda, en 1923). Naturalmente eso no quiere decir que el americanismo desapareciera de la Junta completamente, porque el *Anuario de Historia del Derecho Español*, que era una de sus más importantes revistas históricas, en varias ocasiones acogió las colaboraciones de José María Ots Capdequí, quien mantiene vivo el estudio de la historia de las instituciones del maestro Altamira, incluso en momentos en que parecen haber estado distanciados. Sin embargo, cuando la JAE se compromete definitivamente

⁵³ A) Cursos generales de «Historia de América», «Arqueología y Arte Colonial hispanoamericano», «Geografía de América», «Instituciones económicas, jurídicas y sociales hispanoamericanas del período colonial» y «Bibliografía y Paleografía hispanoamericanas en los siglos XVI, XVII y XVIII»; B) Cursos monográficos acerca de las materias anteriores, excepto la de «Instituciones»; C) Trabajos de investigación en cuatro seminarios afectos a cada uno de los cursos monográficos; D) Cursillos breves sobre puntos concretos de cualquiera de las disciplinas profesadas en el Centro. Ejemplos actualizados de cada uno y anuncio de próxima Revista Española de Historia de América, en OTS CAPDEQUÍ, 1948: 215-218. BUM, III/XVI (Madrid, dic. 1931): 647-648. AHDE, VIII (Madrid, 1931): 591-593; también, *Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes*, X/102-103 (Madrid, octubre-noviembre 1931): 373-374.

te con el americanismo es con Américo Castro (1885-1972)⁵⁵. Éste, aparte de filólogo con gran experiencia internacional —había sido lector en Estados Unidos y Alemania—, tenía experiencia política «peleada» en la otra Junta, la de Relaciones Culturales dependiente del Ministerio de Estado, a propósito del área americana, y había residido en Brasil, Argentina (donde dirigió el Instituto de Filología de Buenos Aires, 1923) y otras Repúblicas de origen español. No es extraño, pues, que cuando en 1933 se fundara la *Sección de Estudios Hispanoamericanos*, en el Centro de Estudios Históricos, Castro fuese el candidato al puesto de dirección. Desde el primer momento, Castro, discípulo de Menéndez Pidal, estuvo rodeado de una serie de especialistas en Filología (Ángel Rosenblat, Lázaro Sánchez Suárez, iniciadores ambos de unos *Estudios y Bibliografía de las lenguas indígenas de América*); Antropología/Arqueología (Manuel Ballesteros Gaibrois); Geografía (Juan Dantín Cereceda, Vicente Loriente, coautores de trabajos cartográficos sobre el Descubrimiento y Conquista de América) e Historia (Ramón Iglesia Parga, Antonio Rodríguez Moñino, Manuel García-Pelayo, que estudió títulos de soberanía; Silvio A. Zavala, experto en la institución de la encomienda indiana). La constante aspiración altamirana de hacer ediciones críticas de fuentes originales empezaría a cumplirla el citado Ramón Iglesia con la *Verdadera historia de la conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo, publicado en 1945 —mientras él, capitán republicano durante la Guerra Civil, seguía exiliado en México— por el «Fernández de Oviedo» sin constancia de su nombre⁵⁶. La experiencia directa de los problemas militares con ocasión de la guerra, «que no me hubieran dado todos los libros de historia del mundo», le hizo al «perspectivista» antipositivista Ramón Iglesia modificar la valoración de Gómara respecto a Bernal, de modo que «aunque no acepto totalmente el exclusivismo cortesiano de Gómara, reconozco que Cortés tuvo un papel mucho más destacado en la conquista que el que Bernal le asigna»⁵⁷.

Trabajos de algunos de los autores referenciados, que fueron aceptados por el XXVI Congreso de Americanistas, y en general la nueva tarea que se estaba emprendiendo en el ámbito cultural americanista, se reflejarían en la revista *Tierra Firme*, el órgano oficial de la nueva Sección, cada vez más «americanista» y «militante» en plena guerra civil, a la que puede considerársele, a pesar de su carácter efímero (1935-36; más un número suelto en 1938), uno de

⁵⁴ *Centro*, 1933.

⁵⁵ Un estudio de los aspectos americanistas de su obra, incluido exilio norteamericano, en BERNABÉU ALBERT, LXII/226 (Madrid, 2002): 651-673.

⁵⁶ Este «feo» que le hicieron a Iglesia, «un auténtico Quijote del americanismo», lo recuerda BERNABÉU ALBERT, LXV/235 (Madrid, 2005): 755-771.

los logros republicanos. Lo que vino después fue otra cosa; lo que el profesor Pasamar ha llamado «la ruptura de la tradición liberal»⁵⁸, que exigió al «americanista» un decidido compromiso ideológico.

BIBLIOGRAFÍA

- «Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla», *Boletín de la Universidad de Madrid*, BUM, III/XVI (Madrid, dic. 1931): 647-648.
- «El Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla», *Anuario de Historia del Derecho Español*, AHDE, VIII (Madrid, 1931): 591-593.
- «El Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla», *Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes*, X/102-103 (Madrid, octubre-noviembre 1931): 373-374.
- «Plantilla a que ha de sujetarse la distribución del personal del CFABA», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, RABM*, 5-6 (Madrid, mayo-junio 1911): 588-589.
- ADORNO, Rolena, «Washington Irving's Romantic Hispanism and its Columbian Legacies», Richard L. Kagan, *Spain in America. The origins of Hispanism in the United States*, Chicago, Urbana and Chicago, University of Illinois Press, 2002: 49-105.
- ALBERCH FUGUERAS, Ramón, *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*, Barcelona, Editorial UOC, 2003.
- ALTAMIRA, Rafael, «Valor social del conocimiento histórico». *Cuestiones modernas de Historia*, Madrid, Aguilar, 1935, 2.^a ed.: 151-180.
- *Cómo concibo yo la finalidad del hispanoamericanismo. Conferencia pronunciada por el Excmo. Sr. Don --- el día 20 de diciembre de 1926, en el Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español*, Madrid, Tip. Blass, 1927.
- *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Rafael Altamira y Crevea el día 24 de diciembre de 1922*, Madrid, Reus, 1922.
- ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.
- Asociación Española de Amigos de la Arqueología Americana. Breve historia de su constitución*, Madrid, Imp. Martosa, 1935.
- BALAGUER, Víctor, «Melo y la revolución de Cataluña de 1640» (Contestación al discurso de entrada en la Real Academia de la Historia de D. Celestino Pujol y

⁵⁷ IGLESIA, 1986: 112.

⁵⁸ PASAMAR ALZURIA, 1991.

- Camps), *Discursos leídos el día 18 de abril de 1886*, Madrid, Imp. y Fundación Tello, 1889.
- BAS MARTÍN, Nicolás, *Juan Bautista Muñoz (1745-1799) y la fundación del Archivo General de Indias*, Valencia, Generalitat Valenciana, Direcció General del Libre i Coordinació Bibliotecaria, 2000.
- BERNABÉU ALBERT, Salvador, «La pasión de Ramón Iglesia Parga (1905-1948)», *Revista de Indias*, LXV/235 (Madrid, 2005): 755-771.
- *1892: el IV centenario del descubrimiento de América en España: coyuntura y conmemoraciones*, Madrid, CSIC, Departamento de Historia de América, Centro de Estudios Históricos, 1987.
- «Un señor que llegó del Brasil»: Américo Castro y la realidad histórica de América», *Revista de Indias*, LXII/226 (Madrid, 2002): 651-673.
- Breve reseña histórica-descriptiva del Archivo general de Indias y noticia de algunos de sus principales documentos*, Sevilla, Imp. de «El Orden», 1884.
- CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge, *How to write the history of the New World. Histories, epistemologies, and identities in the Eighteenth-Century Atlantic World*, Stanford, California, Stanford University Press, 2001.
- Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla*, Sevilla, Tip. M. Carmona, 1933.
- Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía sacados, en su mayor parte, del Real Archivo de Indias, bajo la dirección de los Sres. D. Joaquín F. Pacheco y D. Francisco de Cárdenas, miembros de varias reales academias científicas; y D. Luis Torres de Mendoza, abogado de los tribunales del Reino, con la cooperación de otras personas competentes. Tomo I. Primer número.- Enero de 1864*, Madrid, Imp. de Bernaldo de Quirós, 1864.
- COMAS, Juan, *Cien años de Congresos Internacionales de Americanistas. Ensayo histórico-crítico y bibliográfico*, México, UNAM, 1974.
- Comisión de Indias. Año 1881*, Archivo de la Real Academia de la Historia (ARAH), Comisión de Indias, leg. 21, carpeta 19, sec. 20.
- DE LA PEÑA Y CÁMARA, José María, *El Archivo General de Indias de Sevilla. Guía del visitante*, Madrid, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1958.
- Escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos totalizado en 31 de octubre de 1935*, Madrid, Imp. Góngora, 1935.
- Escalafón general definitivo del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en 9 de junio de 1908. Edición oficial*, Madrid, Imp. de la Rev. de Archivos, 1908.

- FERNÁNDEZ ESPESO, Carlos y MARTÍNEZ CARDÓS, José (recop. textos), *Ministerio de Estado: Disposiciones orgánicas. Tomo I (1750-1936)*, Madrid, Secretaría General Técnica, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1972.
- FERNÁNDEZ, James D., «Longfellow's Law: The Place of Latin America and Spain in U.S. hispanism, circa 1915», Richard L. Kagan (ed.), *Spain in America. The origins of Hispanism in the United States*. Urbana and Chicago, University of Illinois Press, 2002: 122-141.
- Fundación Conde de Cartagena, Legado Cartagena, Cátedra de Arqueología y Etnografía Precolombinas en la Universidad de Madrid*, Archivo de la Real Academia de la Historia (ARAH).
- GÓMEZ TABANERA, J. M., «Presentación general», J. M. Gómez Tabanera (ed.), *Vida del Almirante don Cristóbal Colón*, Madrid, Istmo, 1985: V-XLI.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Pedro (coord.), «Introducción. El Archivo General de Indias: de la Ilustración al siglo XXI», *Archivo General de Indias*, Madrid, Ministerio de Cultura, Lunweg editores, 1995.
- HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena, «Rafael María de Labra y Cadrana (1841-1919): una biografía política», *Revista de Indias*, LIV/200 (Madrid, 1994): 107-136.
- IGLESIA, Ramón, *El hombre Colón y otros ensayos*, México, FCE, 1986 (con «Introducción» de Álvaro Matute) (1.ª ed. El Colegio de México, 1944).
- KAGAN, Richard L., «El paradigma de Prescott: la historiografía norteamericana y la decadencia de España», *Manuscripts*, 16 (Barcelona, 1998): 229-253.
- KOCKA, Jürgen, *Historia social y conciencia histórica*, Madrid, Marcial Pons, 2002: 43-64.
- LANGLOIS, Charles Victor, «La science des archives», *Revue Internationale des Archives, des Bibliothèques, des Musées*, I/1 (París, 1895): 7-25.
- LARREA, Juan, *Corona incaica*, Buenos Aires, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Imp. López, 1960.
- LODOLINI, Elio, *Archivística. Principios y problemas*, ANABAD, Madrid, 1993.
- LÓPEZ OCÓN, Leoncio, *De viajero naturalista a historiador: las actividades americanistas del científico español Marcos Jiménez de la Espada (1831-1898)*, 2 vols, Madrid, Eds. de la Universidad Complutense (Col. Tesis Doctorales), 1991.
- «El patriotismo liberal de Marcos Jiménez de la Espada en la Conmemoración del IV Centenario de la empresa colombina», A. Lafuente y J. Sala Catalá (eds.), *Ciencia colonial en América*, Madrid, Alianza Editorial, 1992: 384-387.
- CHAUMEIL, Jean-Pierre y VERDE CASANOVA, Ana (eds.), *Los americanistas del siglo XIX. La construcción de una comunidad científica internacional*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid, 2005.

- y PUIG SAMPER, Miguel Ángel, «Los condicionantes políticos de la Comisión Científica del Pacífico: nacionalismo e hispanoamericanismo en la España bajoisabelina, 1854-1868», *Revista de Indias*, 180 (Madrid, 1987): 667-682.
- MARTÍNEZ SHAW, Carlos, «220 años», *El País*, martes 28 de junio de 2005: 43.
- MARTÍN-POZUELO CAMPILLOS, M.^a Paz, «Hacia la formalización de la Teoría archivística: el Principio de Procedencia en España, 1828-1923», Juan José Generelo, Ángeles Moreno López (coords.), *Historia de los archivos y de la archivística en España*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid, 1998: 43-70.
- Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Colección Legislativa de Instrucción Pública. Año 1931*, Madrid, Tip. Yagües, 1932.
- NAVARRO BONILLA, Diego, *La imagen del archivo: representación y funciones en España (siglos XVI y XVII)*, Madrid, Ediciones Trea, 2003.
- NIÑO RODRÍGUEZ, Antonio, «Hispanoamericanismo, regeneración y defensa del prestigio nacional (1898-1931)», Pedro Pérez Herrero, Nuria Tabanera (coords.), *España/América Latina: Un siglo de políticas culturales*, Madrid, AIETI/Síntesis-OEI, 1992: 15-48.
- OTS CAPDEQUÍ, José María, «Sevilla y la moderna historiografía hispanoamericana», *XXVI Congreso Internacional de Americanistas (Sevilla, 1935) Trabajos científicos de ---*, 2 tomos, Madrid (S. Aguirre, impresor), 1948: 215-218.
- PASAMAR, Gonzalo, «Las “historias de España” a lo largo del siglo XX: las transformaciones de un género clásico», Ricardo García Cárcel (coord.), *La construcción de las historias de España*, Madrid, Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons Historia, 2004: 299-381.
- «Los historiadores españoles y la reflexión historiográfica, 1880-1980», *Hispania. Revista española de Historia*, LVIII/1/198 CSIC, Centro de Estudios Históricos (Madrid, enero-abril 1998): 13-48.
- *Historiografía e ideología en la postguerra española: La ruptura de la tradición liberal*, Universidad de Zaragoza, Prensas Universitarias, Zaragoza, 1991.
- «La configuración de la imagen de la “Decadencia española” en los siglos XIX y XX (de la “historia filosófica” a la historiografía profesional)», *Manuscripts*, 11 (Barcelona, enero de 1993): 197 y ss.
- «The History of Historiography. Retrospective Analysis and Research», Carlos Barros, Lawrence J. McCrack (eds.), *History under Debate. International Reflection on the discipline*, Binghamton, New York, The Haworth Press, 2004: 113-132.
- PASAMAR, Gonzalo y PEIRÓ, Ignacio, *Diccionario de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002.
- *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1987.

- PEIRÓ, Ignacio, *Los guardianes de la Historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1995.
- «Los académicos de la Historia o la imagen ideal del historiador decimonónico», *Studium*, 4 (Teruel, 1992); 83-104.
- «Los historiadores oficiales de la Restauración (1874-1910)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCIII (Madrid, 1996):13-72.
- y PASAMAR, Gonzalo, «La vía española hacia la profesionalización historiográfica», *Studium*, 3 (Teruel, 1991): 135-162.
- *La Escuela Superior de Diplomática. Los archiveros en la historiografía española contemporánea*, Madrid, ANABAD, 1996.
- PELLISTRANDI, Benoit, *Un discours national? La Real Academia de la Historia entre science et politique (1847-1897)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004.
- PELOSI, Ebe Carmen, *Rafael Altamira y la Argentina*, Alicante, Universitat D'Alacant, 2005.
- PIERNAS HURTADO, J., «El Archivo de Indias», *Ateneo*, I (Madrid, 1901): 243-247.
- PIKE, Frederik B., *Hispanismo, 1898-1936, Spanish Conservatives and Liberals and their relations with Spanish America*, South Bend, Ind., University of Notre Dame Press, 1971.
- RAMOS, Luis J. y BLASCO, M.^a Concepción, «Gestación del Museo de América», *Cuadernos Prehispánicos*, 7 (Valladolid, 1979): 79-93.
- REY TRISTÁN, Eduardo, «El contexto histórico de la Biblioteca América: Hispanoamericanismo, regeneracionismo y emigración, 1870-1936», Pilar Cagiao Vila (coord.), *Cien años de la Biblioteca América (1904-2004)=Cien años de la Biblioteca América (1904-2004)*, Santiago de Compostela, Universidade, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2004:13-36.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (dtor.), *Guía histórica y descriptiva de los Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos de España que están a cargo del Cuerpo Facultativo del ramo*, Madrid, Tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1916.
- SEPÚLVEDA, Isidro, *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, 2005.
- VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín y OLÁBARRI, Ignacio (eds.), *Balance de la historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988). Actas de las IV Conversaciones Internacionales de Historia*, Pamplona, Eds. Universidad de Navarra, 1989.
- VÉLEZ, Palmira, «El americanismo de Rafael Altamira, historia y actualidad», *IV Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea; IV Encuentro de Profesores de His-*

toria del Nordeste, 16-17 de septiembre de 2004, Resistencia, Chaco (Argentina), CD-Rom 950-656-079-X.

- «La Cátedra Cartagena o el surgimiento del americanismo arqueológico en España», Gloria Mora, Margarita Díaz-Andreu (eds.), *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Estudios Históricos, 1997: 463-470.
- *La historiografía americanista española, 1755-1936*, Madrid, Iberoamericana, 2007.
- XXVI Congreso Internacional de Americanistas (Sevilla, 1935) *Trabajos científicos de ---*, 2 tomos, Madrid (S. Aguirre, impresor), 1948.

Fecha de recepción: 18-1-2006

Fecha de aceptación: 13-9-2006

POLITICS AND HISTORIOGRAPHY. SPANISH AMERICANISM UNTIL 1936

This article is a reflection about the birth and development of Spanish Americanist historiography and its relation with the political culture in the 19th century. Focused from a somehow comparative point of view, 1) we highlight the importance of two fundamental institutions: the Archive of the Indies and the Academy of History; 2) we analyse the ties among political culture, professional erudition and the first university historians; and 3) we stress the particular case of Rafael Altamira and the emergence of the first American Archaeology.

KEY WORDS: *Historiography, Spanish Americanism, European Americanisms, American archaeology, Archive of the Indies, Academy of History.*
